

EL AFRICA.

PERIÓDICO SEMANAL DE LAS POSESIONES ESPAÑOLAS.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN,

| | PESETAS |
|---|---------|
| CEUTA.....—Un mes. | 1. |
| PROVINCIA.....—Trimestre. | 4. |
| EXTRANJERO.....—Año. | 20. |
| ULTRAMAR.....—Año, CINCO pesos fuertes, oro, pago directo. | |

PUNTOS DE SUSCRICIÓN EN CEUTA:

Dirección y Administración del periódico
16.—General Moreno,—16

REMITIDOS Y COMUNICADOS,

Avisos y anuncios
á precios convencionales
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

El que no es agradecido NO ES BIEN NACIDO,

Los pueblos responden con el agradecimiento al sacrificio que se imponen las autoridades por su bien estar.

La mejor recompensa que pueden recibir las buenas obras es el convencimiento de que no serán olvidadas.

Si hemos de demostrar nuestra gratitud á aquellos que por nuestro mejor porvenir se interesan, probémosles con un serio recibimiento que esta culta población sabe apreciar los beneficios que se le dispensan.

El pueblo de Ceuta acudiendo hoy en masa á recibir á su Alcalde dará público testimonio de consideración y cariño á los que con actividad, digna de loa, han resuelto problemas que de manera tan directa afectan á nuestros futuros destinos.

A LOS Vecinos de esta Plaza.

Merezcan bien de la Ciudad de Ceuta sus primeras y dignas Autoridades, el Comandante General D. Miguel Correa y el Alcalde Don Ricardo Cerni, que al regirla y gobernarla, ofrecen á sus habitantes, toda clase de beneficios y prosperidades, ensanchando los

cauces de su poderio y de su riqueza.

Hechos prácticos que abren horizontes de esplendorosa luz á las industrias mas importantes de este pueblo, han venido á demostrarnos, que el incansable celo de aquellas autoridades, convertido en raudal precioso de amor hacia sus administrados, ha dado el fruto portentoso que habremos de cosechar en plazo no lejano.

Lo eximio, lo grande de sus anhelos; la vehemencia bienhadada de sus poderosas energías, desplegadas todas hasta conseguir el bien apetecido; el derroche de influencias, puestas en juego para que arraigue, germine, se desarrolle, florezca y produzca en fin el árbol de vida de la riqueza pública que por todos conceptos se encierra en esta plaza, han sido la obra de un instante: por eso esta surge inesperada, como de milagro, como por ensalmo: que de este modo brotan esas grandes y enloquecedoras alegrías, que tan plácido regocijo y tan duradera complacencia imprimen en el alma.

Demuestre hoy el pueblo de Ceuta que sabe apreciar en cuanto valen, esos rasgos poderosos de febril actividad, con la noble gratitud que merece el bien que recibe y que tan brillante porvenir ofrece á su honrada laboriosidad.

Sepa tambien Ceuta, que ante las concesiones alcanzadas á los poderes públicos por nuestra autoridad popular en favor de esta plaza; no solo queda abierto el positivo filon de riqueza que habrá de explotar su vecindario con ventajosos resultados y á su satisfacción, si no que tambien aquellos májicos esfuerzos se han visto coronados así mismo con una muy importante y regia autorización.

Desde hoy en adelante y sin el temor de que extrañas y egoístas pasiones puedan absorber el jugo con que habrá de alimentarse esta

sagrada y benéfica institución; Ceuta tendrá un asilo donde el huérfano el desheredado, el hijo del pobre é infortunado bracero que perece agobiado por la fatiga de su improductiva pero honrada labor; será acogido bajo el patrocinio directo de la Municipalidad, á fin de que llegue un día en que hombre ya, pueda devolver con creces, el bien que recibe durante su aciaga infancia, siendo útil á la sociedad que entonces le amparó.

Reciban pues los habitantes de Ceuta desde este modesto semanario, siempre amante sincero y leal de su prosperidad y ventura, y fiel defensor de sus intereses materiales, nuestra mas expresiva y cordial enhorabuena; y consoteles, que la general satisfacción que hoy anida en sus corazones, estalla al unisono en nuestra alma regocijada.

La Redacción.

Obras son amores,

Nuestras aspiraciones se han visto realizadas.

La inteligencia, la actividad y la abnegación puestas al servicio de la causa de este sufrido pueblo habian de producir sus naturales frutos.

Céuta, contará dentro de breves días con un decoroso y cómodo asilo, en el cual pueda encontrar el anciano desvalido; descanso en su vejez, alimento el necesitado, y hogar y talleres el huérfano, que garantía sean de su sustento, y escuela que le proporcione medios de bastarse asimismo el día de mañana y hasta de poder ser útil á sus semejantes,

Sin declamaciones, sin alharacas y teniendo tan solo en cuenta lo que debe ser siempre noble estímulo de toda autoridad digna, el Alcalde de Céuta, puesto de acuerdo con el ilustre General Co-

rrera, Comandante General y Gobernador de esta Ciudad y Plaza y haciendo sacrificio de su tranquilidad, de su familia y hasta de su propia fortuna, decidióse, abandonando este pueblo, á representar ante el Gobierno de S. M. las necesidades del mismo y las aspiraciones, que de ser satisfechas, podrian favorecer su bienestar y desahogo.

Tan nobles propósitos, tan levantados ideales habian de resonar necesariamente en la conciencia de toda persona sensata; y desde el Sr. Don Eduardo Genovés, jefe del partido conservador de la provincia, hasta los Ministros de la Corona; todos, todos cuantos por los deberes de su cargo, ó por simpatía ó amistad hacia nuestro benemérito Alcalde, Don Ricardo Cerni, han tenido que intervenir en los diferentes asuntos relacionados con este pueblo, que la precitada autoridad expusiera á su estudio y resolución; han demostrado con la cariñosa acogida al mismo dispensada y con el celo y diligencia en el despacho de los mismos, su decidido afecto hacia este vecindario y su manifiesta voluntad de atender las necesidades de Céuta, cuando hay quien con lealtad y nobleza las exponga y con inteligencia y celo las sostenga.

Sea esta conducta y estos hechos contestación categórica á lo que olvidado tenemos, y que no hemos de recordar, en momentos en que la satisfacción y el regocijo llena nuestra alma sin dejar á las mismas espacio en que aniden las pequeñas pasiones.

¡Gloria al hijo de Ceuta, que al sacrificarse noblemente por su pueblo ha visto coronado su esfuerzo por el mas lisonjero éxito!

¡Gloria á la primera autoridad de esta Plaza, que con su leal consejo y con su incondicional apoyo ha contribuido á la realización de tan ansiadas aspiraciones.

Agradecimiento eterno al Señor

General, al Ilustrísimo Sr. Gobernador Civil de Cadiz, Presidente y secretario de la Junta provincial de Beneficencia á los diputados de la provincia y á los Ministros de la Corona, que han contribuido con su apoyo, con su gestión y con sus rápidas resoluciones á poner coto á incalificables abusos remora hasta aquí, del desarrollo y prosperidad de esta Ciudad, necesitada mas que ninguna otra del paternal amparo que hoy se le dispensa.

Imperecedero recuerdo, y manifestación constante de lealtad y de respetuoso cariño para la egregia señora que rige los destinos de nuestra patria; que si conquistados hubieron nuestros antepasados para esta plaza los dictados de siempre noble, leal y fidelísima, justos, que imitando su conducta y estimulados por sus proezas, sigamos rindiendo fervoroso culto á nuestros reyes y demostrándoles ostensiblemente nuestra gratitud, en tanto que el sostenimiento de su trono ó el aumento de su gloria, demanda el sacrificio de nuestra sangre.

Ayuntamiento

Recibido por el Sr. Alcalde accidental de esta Ciudad, el Telegrama que desde la Capital de la Monarquía le dirigiera el Sr. Alcalde presidente D. Ricardo Cerni, participándole la concesión alcanzada para la instalación en esta Ciudad de un asilo, y convocado el Ilustre Ayuntamiento á Sesión extraordinaria, tuvo esta efecto á las ocho de la noche del día 23 del corriente mes, acordando por unanimidad la Corporación, dirigir expresivo Telegrama á su presidente, en representación de este vecindario comunicándole la general satisfacción que á todos había causado tan fausta noticia, que entraña para esta población notables beneficios especialmente á la clase proletaria. Que se diera de dicha concesión, noticia, con traslado del telegrama al Excelentísimo Sr. Comandante General y que se publique por medio de edictos para general conocimiento de los habitantes de esta población la noticia recibida.

Sesión ordinaria, de 2.ª citación del día 24 de Mayo de 1892, bajo la presidencia del Sr. 2.º Teniente de Alcalde

Don Francisco Cerni Gonzalez.

Se aprobaron las actas de la Sesión ordinaria anterior y la de la extraordinaria celebrada en el día 23 del corriente mes.

Quedó impuesta la Corporación de lo resuelto por la Comisión provincial en virtud de lo cual, los mozos por este cupo y procedentes de revisión José Duran Olmedo, Santiago Mimoso Prados, Guillermo Gomez Calvo, Enrique Reyes Vargas, José Suarez Jimenez, Miguel Guerra Garcia, Enrique Aranda Salvan, Manuel Mena Duran, Miguel Rodriguez Garcia y Luis Mas Balongo, habian sido excluidos, temporalmente, del servicio activo de las armas; así como soldados sorteables por dicha comisión: Juan Antonio Castellon Vazquez y Andrés Mesa Trujillo; siendo excluido, totalmente José Baltasar Fernandez Esposito.

Se autorizó á la vecina Manuela Borrego Diaz para poner un hoyete de mampostería en el Cementerio de esta Ciudad, sobre la sepultura donde existen los restos de su difunta madre Gaspara Diaz Sanchez La instancia que presenta Don Francisco Ramos Alix, solicitando abrir un hueco de puerta en la pared de fachada en finca de su propiedad, se acordó pase á informe de la Comisión de ornato y Arquitecto municipal.

Informada favorablemente, la instancia presentada por Doña Africa Font Franqueza solicitando reedificar en finca de su propiedad, se accedió á su pretensión.

Que se tendrá presente la petición que formula D.ª Ana Lopez de Alcalá, en solicitud de plaza de alumnos pensionados en cualquiera de los Colegios de segunda enseñanza, de esta Ciudad, cuando ocurran vacantes en dichos centros de enseñanza para uno de sus hijos.

Se dispuso que en atención á lo avanzado de la presente estación, en que los calores empiezan á sentirse con alguna intensidad, se varíe la parada de los coches de alquiler, establecida hoy en la Plaza de Alfonso 12 á la calle de Padilla, en cargando á los conductores de los mismos que cuiden del mejor estado de limpieza en dicho sitio retirando inmediatamente de la vía pública el estiércol que produzcan las caballerías que conducen dichos vehículos.

Dada cuenta á la Corporación

del extracto de los acuerdos tomados por la misma durante el pasado mes de Abril, después de aprobados se acordó su remisión al Excmo. Señor Gobernador Civil de la Provincia en cumplimiento á lo mandado en el artículo 109 de la Ley municipal Vigente.

Que se adquieran algunos efectos, con destino á la Casa-Almotacen del Mercado público.

Que se incluyan en el Padron de medicinas gratis por Beneficencia, á varios pobres de esta Población.

Y finalmente se acordó el pago de varias cuentas y recibos, debidamente justificados con cargo á los respectivos capitulos y artículos del corriente presupuesto.

TOTUS PRO PATRIA

SONETO.

Cuando un pueblo se siente arrebatado por el bien que recibe y le enaltece; cuando el pobre que trabaja y que perece se encuentra protegido y exaltado; cuando el pan que faltaba es ya sobrado y todo enderrador germina y crece: entonces vibra el alma que agradece y estalla el corazón regocijado. Por eso ¡oh Ceuta! que tu dicha alcanzas tras de tanta falaz hipocresía, olvida tus rencores y venganzas, que soles á tu voz se iluminarou; y saluda magna, escelsa y pia, dos de tus hijos que por tí lucharon.

M.

Crónica local.

La sufrida y honrada clase proletaria y trabajadora de esta Ciudad, sigue de enhorabuena.

Leemos en la Provincia Caditana,

„De Real orden se ha dispuesto se encargue la junta provincial de Beneficencia, del patronazgo y administración de la Hermandad de la Misericordia, fundada en Ceuta en el año de 1617, á fin de ponerla en estado de regularización toda vez que ha sido disuelta y destinado el edificio á habitaciones particulares.”

Miel, sobre hojuelas.

El vapor „Marsella“, llegó á este puerto en la madrugada del día 26 permaneciendo en el mismo durante las horas necesarias para practicar la descarga de los efectos que conducía con destino al Comercio de esta Plaza: una vez verificada aquella zarpó de esta bahía para proseguir su itinerario.

Segun nos anuncia la prensa de Cadiz, el Excmo Señor

Gobernador civil de la provincia, se encuentra gravemente enfermo, padeciendo una congestión pulmonar.

Deseamos de todas veras, su completo restablecimiento.

Nos consta, que nuestro particular amigo el señor Coronel del Regimiento de las Antillas, de guarnición en esta plaza, Don Andrés Mayol, se encuentra próximo á ascender á general de brigada,

Ante el bien que le reporta su justo adelantamiento, depenemos el verdadero disgusto que nos causa, el vernos precisados á separarnos de tan buen amigo, cuyas bellísimas cualidades sociales, se han hecho acreedoras por todos conceptos al aprecio general y al cariñoso respeto de estos habitantes.

Ha fallecido en la casa de socorro del distrito de Buenavista, de la capital del Reino, el general de división D. José Pascual de Bonanza, que mandó esta plaza allá por los años de 1884 al 85. Un accidente inesperado que sufrió en un Rippert, fué la causa que motivó que dicho general fuese conducido al indicado establecimiento benéfico, donde casualmente ha sucumbido.

Tambien han dejado de existir el señor duque de Fernanduz, el eminente é ilustrado polemista y literato Don Manuel Silvela y el general Sanchez Campomanes.

Seales la tierra leve, y cual las del Fénix, fructifiquen en bien de la patria, sus preciadas cenizas.

Si después de la nube de langosta que en estos pasados dias nos ha visitado de paso á la península, se enzarza el tiempo de lluvias, que según los vaticinios del célebre meteorólogo Sr. Leon Hermoso y el Legendario Zaragozano nos anuncian; estamos frescos: permita Dios templar sus iras, y cambiar de faz, tan destructoras profecías, siquiera sea operando un verdadero milagro en bien de la humanidad doliente.

La Cámara de Washington ha nombrado una comisión que asistirá al centenario de Colon en España.

Curiosidades.

Las patas de los insectos.

No le sirven para trabajar; sus mandíbulas son sus útiles; los miembros

no son mas que instrumentos locomotores y, algunas veces armas.

En algunos, tales como las «langostas», las «cucarachas», las «pulgas» etc.; los miembros posteriores dispuestos para saltar, se componen de un músculo muy voluminoso y muy fuerte, que plegándose sobre una pierna delgada, constituye un resorte de gran fuerza.

Las «mantas», los «nepes», los «ranatras» tienen en el extremo de sus patas anteriores un garfio muy agudo que les sirve para defenderse y apoderarse de su presa.

La pata de la mosca común, vista con el microscopio, presenta una disposición de las mas notables. Por cada lado de las delgadas uñas que la terminan, se ostenta una capa ó dilatación membranosa, una especie de puño ó vuelta del mas fino tejido que sea posible ver, y cuyo uso es verdaderamente singular. Lejos de ser objetos de lujo estos puños sirven para sostener al insecto en los cuerpos más lisos y resbaladizos. Son una especie de discos huecos que funcionan como esos juguetes que llaman los niños arranca losas. Gracias á estos aparatos neumáticos, las moscas se sostienen perfectamente aun que sea tripa arriba en los espejos los vidrios y los pisos mas bruñidos.

Estos mismos órganos se encuentran mayores y más desarrollados, no obstante, en las patas anteriores de esos gruesos coleópteros que nadan en las aguas dulces y que los entomólogos han llamado «delfines». En estos insectos nadadores, y en algunas otras especies acuáticas tales como las «notonectas», los «recoijos» etc., las patas posteriores se hallan dispuestas en forma de paletas, conchas y delgadas que funcionan á la manera que los remos ó las aletas de los pescados.

Los insectos de espuelas y de esquilas ó uñas, que les sirven de mucho, cuando los ataca algun enemigo, finas y muy agudas, se hallan, ordinariamente, colocadas en la parte inferior de la pierna y en la mayor parte de los coleópteros, se distinguen á primera vista. Las de los «delfines» son de anchura suficiente para ocasionar una dolorosa picadura, en los imprudentes dedos que cogen estos insectos sin precaución.

Gran número de mariposas tienen tambien uñas, así como la rosa tiene espinas; pero al lado del brillante lepidóptero, que raras veces hace uso de sus armas, la reina de las flores puede pasar por terrible, erizada como lo está ordinariamente de agujones y dardos.

Los insectos cabadores tienen patas que se diferencian tambien de todas las que acabamos de citar. Sus brazos son instrumentos que pueden servir, á un tiempo mismo, de sierra, de pala y de azada. Vease como sobre la «cigarras» una galeria subterránea. A medida que avanza el insecto, como el topo, se desembaraza de la tierra que le molesta, arrojándola fuera. Si le sirve de obstáculo una raíz, la corta con un golpe de sierra con la limpieza con que un carpintero sierra un trozo de madera. En una sola noche son suficientes dos ó tres cigarras para desvasar completamente un cuadro de un jardín.

Las patas posteriores de la ojeja tienen tambien una estructura particular. Se hallan ahondadas con pequeñas cavidades cubiertas con copos de pelos que les sirven de cuévanos y cestos para las provisiones.

Cuando estos imbuópteros hacen su cosecha sobre las flores, los copos

de pelos hacen el pólón en las canastillos, y solo después de haber llevado estos, vuelven á su colmena los laborioso insectos.

Poder orgánico de los insectos.

Se ha tachado su sistema nervioso de imperfecto, y no obstante se verifican en estos animales, con increíble energía, gran número de los fenómenos que dependen del mismo.

Tomamos como ejemplo su fuerza muscular que proporcionalmente á su tamaño es verdaderamente extraordinario. Según los experimentos hechos recientemente por un naturalista belga, M. Plateau, el «carabo dorado» unido á un peso determinado, arrastra diecisiete veces el peso de su cuerpo; la «netria brevicola» veinticinco veces; el «necróforo enterrador» y el «cabejorro» quince veces; el «escarabajo rinoceronte» cuatro veces solamente. Comparemos esta fuerza muscular con la del hombre y de los mamíferos, cuyo sistema nervioso se halla completamente desarrollado y veremos hasta que punto tienen derecho nuestros atletas de enorgullecerse en sus bícepsos.

La fuerza de atracción siendo, por término medio, en el hombre, de cincuenta y cinco kilogramos, mientras que el «cabejorro» arrastra quince veces el peso de su cuerpo, se deduce, que si uno de esos tuviera nuestra talla, arrastraría, sin fatigarse, un peso de quincecientos cincuenta kilos!

Brachin detonador

La más notable de las armas defensivas que la naturaleza ha dado á los articulados pertenece á los insectos del genero «brachin» (insectos coleópteros plutámeros de la familia de los carabicos). Estos animalitos llevan, en el extremo inferior de su cuerpo un pequeño aparato detonador que puede disparar, según quiera el animal, doce tiros sucesivos y casi instantáneos. A cada descarga, se oye una explosión, y se proyecta contra el enemigo un liquido muy corrosivo seguido de un sútil vaporoso. El insecto fabrica por sí mismo sus proyectiles y cuando se ha agotado la cartuchera, se renuevan los cartuchos subitamente y como por encanto.

Por mas maravillas que hagan los fusiles chasapot, nunca llegarán á este grado de perfección y de sencillez.

RENAJALD.

VENTA.

De un estante ropero nuevo, moderno, ensamblado de sabina, se arma y se desarma para verlo y tratar de su precio, en la fonda de la chafarina.

AVISO IMPORTANTE.

En el establecimiento de Don Juan Raggio se vende el aceite de oliva por barriles á 12 50 pesetas la arroba, y por arrobas, á 13 50 pesetas.

El aceite extranjero por barriles á 18 50 pesetas la arroba.

Interesante y útil á las señoras es el número 229 de *La Última Moda* que acaba de ver la luz. Veinticuatro modelos de trajes de última novedad para señoras y niñas, siete de sombrero de los que más éxito alcanzan y otros varios no menos lindos de labores y prendas de ropa interior publica dicho número regalando además un precioso figurin acuarela con dos modelos de trajes para paseo alta novedad. La Administración Claudio Coello 13 Madrid remite gratis números de muestra. *La Última Moda*, siendo el periódico de su clase mas completo, mas variado y mas útil para las familias es el más barato, por suscripción, Trimestre 3 pesetas.

DEPÓSITO DE HARINAS CILINDRADAS,

de trigos españoles de la gran fábrica al vapor que poseen los Señores Blanca y Compañía

en Puento Mayorga (San Roque.)

Semolas afrechos y acemites. Unico representante en Ceuta.

Diego Villalva Castro.

VAPORES CORREOS

DR LA

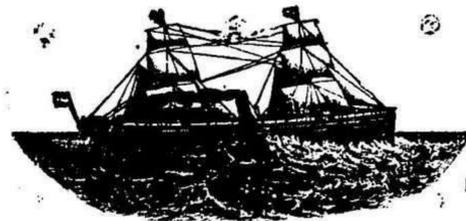
Compañía Transatlántica

ANTES DE A LOPEZ Y COMP.

Servicio oficial mensual entre

BARCELONA Y MOGADOR

con escala en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Safti.



El VAPOR

Rabat.

Salida de Barcelona: el 18 de cada mes.

Salidas de Ceuta:

para Cádiz: sobre el 21 de cada mes,

para Málaga: del 5 al 10 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

La carga que conduzca el buque para esta plaza, se alijará por cuenta y riesgo de los receptores y se entregará sobre el muelle á la presentación de los conocimientos.

Consignatario, D. Carlos Blond.

¡MUY IMPORTANTÍSIMO!

Las personas honradas y laboriosas que quieran explotar un artículo de nuevo invento, privilegiado y de primera necesidad en la vida, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas y condiciones de explotación con solo indicar sus señas con exactitud y claridad.

Para empezar á emprender esta industria solo se precisa poseer en metálico la insignificante cantidad de 520 reales y que con este capital y trabajando el artículo de referencia, podrá obtenerse un beneficio mensual de 1.170 reales, esto estamos dispuestos á probarlo.

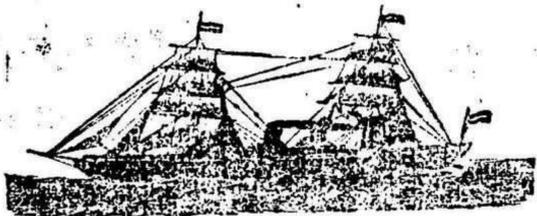
Para adquirir estos datos hay que dirigirse, acompañando un sello para la contestación, á D. Segundo García Montejo, provincia de Guipúzcoa, Irún.

Imp: de Garcia de la Torre.

Depósito de vinos de Valdepeñas por el propio Cosechero Rebellin num. 22

ANUNCIOS.

LINEA DE NAVEGACION MARROQUI



DE N. PAQUET Y COMPAÑIA.

Entre Marsella, Ceuta, Gibraltar, Tanger, Larache, Casablanca, Mazagan, Safi, Mogador é Islas Canarias. Tocará en este puerto los días 11 y 26 de cada mes, despachándose para dichos puntos á las pocas horas de su llegada.

La carga que conduzcan estos vapores, será desembarcada por cuenta y riesgo de los recibidores quienes se servirán tener en el muelle una persona que provista de los conocimientos, la recoja, cesando la responsabilidad del buque, una vez entregada, y no será atendida reclamación alguna por falta ú otra causa segun las prevenciones de los conocimientos.

Consignatario, Viuda é hijos de D. José Más.

25 AÑOS DE ÉXITO



15 DIPLOMAS DE HONOR
18 MEDALLAS DE ORO

RECOMENDADA POR LAS AUTORIDADES
MÉDICAS DE TODOS LOS PAISES

SE VENDE EN LAS FARMACIAS
DROGUERIAS Y ULTRAMARINOS.

Para pedidos dirigirse al Sr D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Adoptados de Real orden por el Ministerio de Marina
previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada

CURAN inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO VÓMITOS Y DIARREAS DE LOS TÍPICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS, CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA, VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, PIROXIS CON ERÚPTOS FÉTIDOS REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos, ninguno tan verdad como nuestros inalterables y maravillosos

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones é imitaciones porque no darán resultado

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuación iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

EL DR. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad, de la Academia de Medicina, etc, etc.
CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Sr. Vivas Pérez, farmacéutico de Almería en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispepsias y diarreas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la dentición y del destete prematuro.—Madrid 12 de Octubre de 1883.—M. Taboada.

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, Médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etcétera, etc.
CERTIFICO: Haber empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, compuestos por Vivas Pérez, en la práctica privada y en la consulta pública general que tengo á mi cargo en el Hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios, con su benéfica y excelente acción terapéutica, tanto en las afecciones catarrales, agudas y crónicas del aparato digestivo como en las producidas por acción refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Pérez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo, dicha medicación, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los profesores que tengan ocasión de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—Nicomedes Miñambres Alonso.

D. JAVIER SANTERO, Doctor en Medicina, Catedrático de operaciones en la Facultad de Madrid, etc, etc.
CERTIFICO: Que habiendo hecho uso de la preparación del Sr. Vivas Pérez, Salicilatos de bismuto y cerio, en mi práctica, he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la disenteria, fluxos diarréicos y tópicamente en las afecciones cutáneas de la piel.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de Octubre de 1886.—Javier Santero.

D. RICARDO PRAVIA Y VICO, Médico—Cirujano, Sócio del Ateneo de Internos de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballero Hospitalarios de San Juan, ex—practicante por oposición de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc, etc.

CERTIFICO: Que habiendo empleado en diferentes casos los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Pérez, he obtenido excelentes resultados en las dispepsias, pirosis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.

También me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Murcia) á 20 de Julio de 1889.—Ricardo Pravia.

D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, Doctor en Medicina y Cirujía y de número en el Hospital General de Madrid.
CERTIFICO: Que después de muchos y variados ensayos hechos con los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por el Dr. Vivas Pérez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el origen que quiera; desde las diarreas colicativas de los tuberculosos hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administración de las primeras dosis.

Me he cerciorado prácticamente que los Salicilatos de bismuto y cerio del Doctor Vivas Pérez llenan una indicación tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más empéctico de los conocidos hasta el día.

Madrid 5 de Julio de 1888.—Dr. Enrique Campesino.



J. J. Vivas Pérez

DE VENTA en todas las farmacias y Droguerías de España y Ultramar, — VIVAS PÉREZ, Almería.